Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	**1**			
Contrato No.:	CD-45-2022-3294.				
Nombre del supervisor:	Adalberto De Jesús Palacios Barrios				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **(X)**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	WILLIAM FREDDY MEZA RODELO				
No. de identificación del contratista:	8487269				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE SEAN ASIGNADOS, ASI COMO EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA ANTE LAS INSTANCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE ACUERDO A LOS TERMINOS PACTADOS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y LA CONTRALORIA DISTRITAL.				
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de SIETE (07) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202203679-ENE26				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202206995-AGO23				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	26/01/2022	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/08/2022		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		**$ 17.500.000**
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		**$ 17.500.000**
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		**$ 15.000.000**
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		**$ 0**
Valor a pagar en el presente informe:		**$ 2.500.000**
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		**01**

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-45-2022-3294.** asímismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

ADALBERTO DE JESÚS PALACIOS BARRIOS, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 17 días del mes de noviembre del 2022.

ADALBERTO PALACIOS BARRIOS
C.C.:72.195.129
Cargo: Secretario Jurídico
Dependencia: Secretaria Jurídica
Correo electrónico: apalacios@barranquilla.gov.co